El Parecer dellos Regidores q̃ se haga el matadero en el lugar q̃ está señalado y se derribe el q̃ hay

El Jurado alonso fernandez de santo domingo dixo que requiere a sus mds de Alcalden q̃ se haga el dicho matadero en el lugar q̃ está señalado

Juan calata jurado dixo que requiere lo mismo que el Jurado alonso

Sus mds de Alcalden dixo que se conforma con lo acordado por la mayor parte de los Regidores desta ayuntamiento y manda se pregone luego por este cavildo para que ninguna persona sea osada de matar en otra parte sino en el matadero que está señalado

Para que el Licenciado Sanchez de Alcaraz y Pedro de Medina

El Regidor diego Cermeño dixo que atento que el Licenciado Sanchez de Alcaraz y Pedro de Medina tienen dadas fianças para la entrega de las casas de su morada y para el pago de los alquileres de ellas y que hasta agora no han pagado cosa alguna de los dichos alquileres que pide y requiere a sus mds que mande a los dichos Licenciado Sanchez de Alcaraz y Pedro de Medina que dentro de tres dias primeros siguientes den y paguen a la ciudad todo lo que hasta agora le deben de los dichos alquileres de las dichas casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

El Regidor Juan de Cermeño dixo que pide y requiere a sus mds que mande a Pedro de Medina que dentro de tres dias primeros siguientes pague a la ciudad todo lo que hasta agora le debe de los alquileres de las casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

Sus mds dixo que se conforma con lo pedido por el dicho Regidor y que mande y mandó que dentro de tres dias primeros siguientes el dicho Pedro de Medina pague a la ciudad todo lo que hasta agora le debe de los alquileres de las casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

El Regidor diego Cermeño rosique dixo que el dicho Licenciado Sanchez de Alcaraz y Pedro de Medina tienen dadas fianças para la entrega de las casas de su morada y para el pago de los alquileres de ellas y que hasta agora no han pagado cosa alguna de los dichos alquileres que pide y requiere a sus mds que mande a los dichos Licenciado Sanchez de Alcaraz y Pedro de Medina que dentro de tres dias primeros siguientes den y paguen a la ciudad todo lo que hasta agora le deben de los dichos alquileres de las dichas casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

El Regidor Juan de Cermeño dixo que pide y requiere a sus mds que mande a Pedro de Medina que dentro de tres dias primeros siguientes pague a la ciudad todo lo que hasta agora le debe de los alquileres de las casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

Sus mds dixo que se conforma con lo pedido por el dicho Regidor y que mande y mandó que dentro de tres dias primeros siguientes el dicho Pedro de Medina pague a la ciudad todo lo que hasta agora le debe de los alquileres de las casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

El Regidor diego Cermeño rosique dixo que el dicho Licenciado Sanchez de Alcaraz y Pedro de Medina tienen dadas fianças para la entrega de las casas de su morada y para el pago de los alquileres de ellas y que hasta agora no han pagado cosa alguna de los dichos alquileres que pide y requiere a sus mds que mande a los dichos Licenciado Sanchez de Alcaraz y Pedro de Medina que dentro de tres dias primeros siguientes den y paguen a la ciudad todo lo que hasta agora le deben de los dichos alquileres de las dichas casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

El Regidor Juan de Cermeño dixo que pide y requiere a sus mds que mande a Pedro de Medina que dentro de tres dias primeros siguientes pague a la ciudad todo lo que hasta agora le debe de los alquileres de las casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

Sus mds dixo que se conforma con lo pedido por el dicho Regidor y que mande y mandó que dentro de tres dias primeros siguientes el dicho Pedro de Medina pague a la ciudad todo lo que hasta agora le debe de los alquileres de las casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

El Regidor diego Cermeño rosique dixo que el dicho Licenciado Sanchez de Alcaraz y Pedro de Medina tienen dadas fianças para la entrega de las casas de su morada y para el pago de los alquileres de ellas y que hasta agora no han pagado cosa alguna de los dichos alquileres que pide y requiere a sus mds que mande a los dichos Licenciado Sanchez de Alcaraz y Pedro de Medina que dentro de tres dias primeros siguientes den y paguen a la ciudad todo lo que hasta agora le deben de los dichos alquileres de las dichas casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

El Regidor Juan de Cermeño dixo que pide y requiere a sus mds que mande a Pedro de Medina que dentro de tres dias primeros siguientes pague a la ciudad todo lo que hasta agora le debe de los alquileres de las casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen

Sus mds dixo que se conforma con lo pedido por el dicho Regidor y que mande y mandó que dentro de tres dias primeros siguientes el dicho Pedro de Medina pague a la ciudad todo lo que hasta agora le debe de los alquileres de las casas de su morada y que no lo haciendo que sus mds mande a sus fiadores que lo paguen